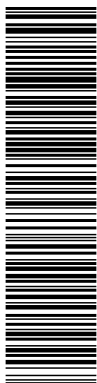


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA ALCALDIA: ANUNCIO FUNCIONES ALCALDE OCTUBRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1W8K1-Y2AIW-FU63M</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.Firmado 13/10/2021 13:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/10/2021 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 989855 1W8K1-Y2AIW-FU63M 240947E1A3298B85CF09A7011E2F8BFCF08BA45B4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:1043/portal/verificarDocumentos.do?pes\_codigo\_firma=1&idforma=1



**ASUNTO:** Anuncio Decreto nº 2021/3216 de 13 de octubre de 2021

ÁREA: Presidencia y Hacienda  
REF: DJGO/RMRG/MGM

**ANUNCIO**

**DAVID JAVIER GARCÍA OSTOS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla).**

**HACE SABER:**

Que la Alcaldía- Presidencia, el día 13 de octubre de 2021, ha tenido a bien dictar Decreto nº 2021/3216 relativo a sustitución de funciones propias de Alcalde en la primera Teniente de Alcalde, quedando con el siguiente tenor literal:

**« DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA »**

Al tener previsto ausentarme de la Ciudad, desde las 15:00 horas del día 14 de octubre de 2021 hasta el día 17 de octubre de 2021, incluido, por cuestiones de mi cargo, en concreto por asistencia al Congreso Federal del Partido PSOE que tendrá lugar en Valencia.

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.** Que me sustituya en las funciones propias que como Alcalde me corresponden, la primera Teniente de Alcalde, **Dª. Rosa Isabel Pardal Castilla, en virtud de lo dispuesto en el art. 47.2 del R.O.F.R.J.E.L.**, así como en las propias de la Presidencia de las Agencia Públicas Administrativas Locales, Fundaciones, así como a las Sociedades y Empresas Municipales en liquidación del Excmo. Ayuntamiento de Écija.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Decreto a los interesados, a los Servicios Municipales, a las Agencias Públicas Administrativas Locales, Fundaciones, así como a las Sociedades y Empresas Municipales en liquidación y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

En Écija, a fecha de firma electrónica. **EL ALCALDE, D. David Javier García Ostos, LA SECRETARIA GENERAL, Dª. Rosa Mª Rosa Gálvez»**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Écija, a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE  
Fdo: David Javier García Ostos